



Accidentes, la tercera causa de muerte de menores

■ NEIVA 4-5



Presidente de Colpensiones es investigado por la Procuraduría

■ PRIMER PLANO 12-13



Suspendieron convenio de actualización catastral

■ CONTEXTO 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.636

\$1500



Apuesta productiva en el Huila

Carlos Torres Higuera, presidente de la Asociación Limones del Macizo, aseguró que el Huila tiene un gran potencial en la producción y exportación de este cítrico. Sin embargo, hace falta que haya la industrialización en el empaquetado, que le permita a los productores exportar directamente y no por medio de intermediarios. [Páginas 2-3](#)

Investigadores hallaron los cuerpos de dos nuevas víctimas de 'Satanás'

Los restos mortales de dos jóvenes, que se encontraban desmembrados, fueron hallados por las autoridades en zona rural de Garzón y Gigante, respectivamente, quienes habrían sido asesinados por Janer Iván Morales Poveda.

[Página 8-9](#)

Científicos revelan cuál es el mejor cepillo de dientes para evitar la caries

[Página 17](#)

Cambios en los precios de la gasolina en agosto

[Página 20](#)

Así ven los colombianos la actual gestión del Gobierno Nacional

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, dio a conocer los resultados de la primera encuesta Sabemos. La Opinión Ciudadana revela las percepciones y opiniones de 700 colombianos de diversas ciudades y estratos socioeconómicos.

[Páginas 10-11](#)

Economía



Limones del Macizo, con dos años de existencia, ya está exportando a Europa.

‘El limón es una gran oportunidad para el Huila’

■ Carlos Torres Higuera, presidente de la Asociación Limones del Macizo, aseguró que el Huila tiene un gran potencial en la producción y exportación de este cítrico. Sin embargo, hace falta que haya la industrialización en el empaquetado, que le permita a los productores exportar directamente y no por medio de intermediarios.



En 2023 Colombia se exportaron 93 millones de dólares en limón Tahiti.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gustavo Patiño

Para que Colombia es conocida a nivel mundial como uno de los mayores productores de banano en Latinoamérica, en los últimos cinco años el país ha visto un aumento en la producción de otras frutas, la industria ha venido creciendo con más de 11 mil millones de dólares en frutas cítricas, como el limón Tahiti. Desde 2019, este cítrico ha crecido en el país 500%, registrando exportaciones por 96

millones de dólares en el 2023. En el departamento del Huila, como lo contó a Diario del Huila Carlo Torres Higuera, representante legal de la asociación de productores y comercializadores de cítricos Limones del Macizo.

Según Torres Higuera, el limón tiene grandes oportunidades en el departamento del Huila, la que nuestro territorio cuenta con una serie de microclimas que le permiten un desarrollo óptimo a este cítrico, “el departamento del Huila tiene un potencial inmenso en la

producción de cítricos y estos pueden ser una alternativa a otros cultivos, porque el café con el cambio climático se ha ido desplazando a zonas climáticas más altas, porque en las que tradicionalmente se ha estado sembrando ya están muy cálidas, entonces hay unas zonas intermedias en las que se da de muy buena manera la citricultura, entonces eso hace que tengamos algo adicional o alternativo en diferentes predios y el microclima acá en el departamento del Huila es un microclima excelente para los cítricos”, señaló el productor de limones, quien aseguró que en su asociación hay 60 productores, que se distribuyen por 19 municipios del departamento, “somos una organización sin ánimo de lucro, creada hace más de dos años. trabajamos netamente el tema orgánico,

somos productores orgánicos, tenemos una agricultura limpia, todos somos pequeños productores con aproximadamente unos 60 productores que tienen entre 50 y 1500 árboles, es una iniciativa que nace a raíz de que el tema comercial es muy complejo a nivel nacional, entonces la necesidad de organizarnos y tener ese plus diferencial a todo el convencional que está en ser orgánicos y poder exportar a donde están los mercados internacionales”, agregó.

Exportando limones

Y es que, con solo dos años de existencia, esta asociación ha logrado fortalecerse y llegar al mercado europeo, “nosotros estamos exportando mediante un aliado comercial que se llama OTC Organic, de Holanda, con ellos hemos venido trabajando en el tema de certificación y en el tema de exportación. El año pasado trabajamos con una empresa que hacía la maquila aquí en el país, nos tocaba llevar la fruta a La Unión, Valle del Cauca, y ahorita estamos también trabajando con una empresa que se llama Bioagroexport, que es la que nos hace la maquila allá mismo”, señaló y agregó que en el 2023 les fue muy bien en cuanto a la producción y exportación, llevando desde las pequeñas fincas hasta el mercado europeo por lo menos 198 mil kilogramos el año pasado, “el año pasado sacamos aproximadamente unos nueve contenedores a partir de mayo del año pasado y este año iniciamos labores nuevamente hace un mes y llevamos cuatro

En el 2023 Limones del Macizo exportó casi 200 mil kilogramos del cítrico. Los productores piden que se proyecte una planta de empaquetado para no tener que llevar sus productos a otro departamento antes de sacarlos del país.

Economía



La Asociación envía su producción a una planta de empaquetado en La Unión, Valle.



Al ser producción orgánica, ellos hacen muchos de sus propios insumos.

contenedores con el que sacamos la semana pasada”.

Estrictos estándares

Torres Higuera aseguró que los estándares para poder exportar a Europa son muy estrictos, “tenemos alrededor de unas 150 hectáreas certificadas en producción orgánica, esto significa que tenemos ante el ICA los trámites de predio exportador, que es lo que exige en Colombia la normatividad, tenemos una certificación que se llama Orgánico, mediante una certificadora que se llama CERES, que ellos tienen sus oficinas en Alemania, tenemos un certificado que se llama Global Gap, tenemos un certificado que se llama Naturland, que tiene que ver con la parte ambiental, ellos tienen oficinas en Múnich en Alemania y estamos certificados también con Grass, que son certificaciones que exige la normatividad europea y ahorita nos estamos certificando en Bio Suite, para poder entrar al mercado suizo, entonces a ver si podemos mejorar el tema de precios en Europa ya que el mercado europeo

es muy exigente en la calidad de fruta, lo que ha hecho que vayamos mejorando día tras día”.

Estas certificaciones desarrollan seguimiento y recomendaciones en cuanto a los insumos que se usan en los procesos de producción ya que muchos de los fertilizantes e insecticidas son preparados con petróleo “estuvimos trabajando con una empresa española sobre el tema de los insumos y ellos tienen una lista de productos que son permitidos. Ahorita estamos certificados con CERES, entonces hay mucho producto orgánico que se saca a nivel nacional, pero muestra trazas para ellos, por ejemplo en el tema de fertilizantes podemos utilizar unos productos que no nos dan trazas y puede llegar otra empresa que nos diga mire este producto no da trazas, pero nosotros no podemos utilizar algo que no patenten ellos, al limón por ejemplo lo ataca mucho el ácaro y tenemos permitido utilizar un producto que se llama Cúmulo, que es un azufre el cual viene autorizado para poderlo aplicar, la certificadora nos da un listado de productos permitidos en el listado de la Unión Europea, igualmente siempre tratan de manejar el tema comercial, es como todo, pero hay cosas que uno puede hacer, nosotros con Asofrucol qué hemos hecho, compramos el azufre que venden acá en el país al 90% y estamos preparando caldo sulfocálcico que ya se logró patentar y se logró que la Unión Europea lo permitiera, entonces ya no compramos el Cúmulo sino que compramos cal hidratada, azufre y preparamos el caldo sulfocálcico mediante un proceso de cocción y todo eso, igualmente hay otra serie de productos y unos orgánicos que nosotros podemos preparar y utilizar y es algo que hemos tratado de hacer nosotros con Asofrucol, en la asociación hemos montado una biofá-

brica donde compramos los insumos, hacemos los biopreparados y los repartimos entre los asociados, igualmente son productos que no dan trazas, porque por ejemplo tenemos tres productores sancionados, que se dejaron convencer de una persona que les dijo apliquen este producto que no da trazas, entonces están sancionados llevan ya 4 meses sancionados porque les dio un ácido fosfónico”, aseguró.

Una planta de empaque

El presidente de Limones del Macizo aseguró que lo que falta en el departamento del Huila es la creación de una planta de procesamiento y empaquetado, ya que la exportación de limones no queda en el Huila, sino en el departamento donde es empaquetada, “ojalá hubiera una mesa de discusión departamental no solamente con la asociación Limones del Macizo, sino con otro montón de gente que en el departamento está trabajando la

“El departamento no tiene una planta, vemos que en el Tolima, en Cundinamarca, el Valle, Antioquia, Nariño, tienen sus propias plantas de empaque y procesadoras, entonces esto hace también que genere desarrollo al departamento, generando empleos y va a haber un índice de que sale una fruta de aquí procesada o empacada”, señaló Torres Higuera.

citricultura, una mesa técnica que tenga a la Gobernación, Asofrucol, los productores, para mirar qué vamos a hacer con la situación que estamos llevando con los precios del limón, que tenemos una situación de un mercado nacional muy duro, el limón está muy barato, lo que hace que entonces más adelante terminemos fracasando y mirar a ver qué posibilidades tenemos a nivel departamental para buscar una solución para montar una planta de empaque acá en el departamento del Huila, ojalá sea multifuncional, que le pueda servir a los de aguacate o a otras clases de frutas aparte de las del limón o los cítricos, porque es que el departamento no tiene una planta de ese tipo, si nosotros analizamos vemos que en el Tolima, en Cundinamarca, el Valle, Antioquia, Nariño, todas tienen sus propias plantas de empaque y procesadoras, entonces esto hace también que genere desarrollo al departamento, generando empleos y va a haber un índice de que sale una fruta de aquí procesada o empacada, es eso, poder presentar un proyecto o que el Gobierno Nacional nos ayude a montar una empresa maquiladora o procesadora”, aseguró, ya que muchas veces las ayudas son en algunos implementos, que se vuelven listas de mercado, “con la gobernación pasada nos entregaron unos equipos que le habíamos solicitado para podas, nos dieron unas bombas de espalda muy buenas, nos dieron un equipo de poda con sierra podadora que es algo muy innovador, con baterías, nos dieron unos elementos de protección para hacer las labores fitosanitarias. Para que, ese gobernador nos apoyó bastante en ese tema, pero sigue siendo algo a lo que yo le llamo una lista de mercado, son inversiones muy pequeñas porque como tenemos productores pequeños que se les dificulta mucho el tema de apoyo, porque todo este tema de la parte productiva no la podemos dejar de lado, que los fertilizantes, entonces que venga vamos a solicitar tal cosa, se vuelve como una lista de mercado, pero lo grueso sería que logremos articular la planta a nivel departamental”, finalizó.



El presidente de la asociación habló de la necesidad de que en el Huila haya una planta de empaque y procesado.

Neiva

Accidentes, la tercera causa de muerte de menores en Colombia

■ Desde la Superintendencia de Transporte, invitan a que con el nuevo periodo académico que inició, las autoridades, profesores, veedores, estén pendiente del estado los vehículos de transporte escolar, en aras de evitar accidentes viales, que puedan afectar la integridad de los estudiantes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Según datos preliminares de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre enero y junio de este año, se registraron 219 personas fallecidas, entre los 0 y 17 años de edad, a causa de siniestros viales en el país. Cuarenta y ocho muertes menos en comparación al mismo periodo del año anterior.

En este sentido con la campaña #CuidamosTuCaminoAlCole, la Superintendencia de Transporte, propende porque la legalidad en el transporte escolar, sea un objetivo fundamental tanto para los padres de familia, como para las Instituciones Educativas en nuestro país, pues la seguridad de los niños, niñas y adolescentes es importante.

Seguridad vial estudiantil

En cuanto a este aspecto, se conoció que la seguridad vial de niñas, niños y adolescentes en el transporte escolar es una prioridad para el sector Transporte, por ello, la Superintendencia de Transporte, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) se unen en la campaña #CuidamosTuCaminoAlCole, que busca a través de orientaciones y sensibilizaciones a los padres de familia, representantes de Instituciones Educativas y entidades territoriales, ejercer labores de promoción y prevención sobre las normas que rigen el transporte escolar, así como la inspección y monitoreo del servicio en pro de cuidar, proteger la vida de la niñez y adolescencia del país.

Por lo anterior, las condiciones técnicas y operativas del servicio de transporte escolar garantizan



La SuperTransporte, la DITRA y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se unen en la estrategia #CuidamosTuCaminoAlCole.

Darío Rincón, director de Comportamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, expresó, “aunque tenemos reducción de muertes de menores de edad en este 2024, seguimos redoblando esfuerzos, porque ninguna muerte en el tránsito es aceptable, menos de las niñas y niños, que son el presente y futuro de nuestro país.”

la seguridad de la movilización de los menores, dentro de los vehículos.

Y según la superintendente de Transporte, Ayda Lucy Ospina Arias, “ya se acaban las vacaciones de mitad de año y nuestros niños, niñas y adolescentes vuelven a sus colegios y es cuando reforzamos nuestras funciones de inspección, vigilancia y control en el transporte especial escolar,

pues la seguridad vial garantiza la integridad de los menores a la hora de trasladarse. Nos hemos unido en una campaña especial, que busca garantizar la legalidad y la seguridad para los más pequeños y queremos hacer énfasis en aspectos claves como el adulto acompañante y las condiciones técnicas y operativas que se deben tener en cuenta para este tipo de transporte”.

Obligaciones del acompañante

Ya en cuanto a los adultos acompañantes, quienes son denominados también monitores, son quienes tienen la labor de asistir y vigilar el correcto ascenso y descenso de los estudiantes de las rutas escolares, garantizando una movilización tranquila, segura y con las condiciones exigidas por ley.

Por lo tanto, existen unas funciones obligatorias que deben cumplir: 1) Contar con experiencia o formación relacionada y debidamente acreditada en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y prime-



Entre enero y junio de este año, se registran 219 personas fallecidas entre los 0 y 17 años de edad.



Cada ruta debe contar con un monitor, quien debe estar pendiente de los estudiantes.

ros auxilios; 2) Acreditar la cualificación laboral necesaria para la adecuada atención durante el transporte de alumnos en condición de discapacidad; 3) Ocupar una silla en las inmediaciones de la puerta, 4) Vigilar el ascenso y descenso de los estudiantes del vehículo y asegurar que se realice de manera ordenada, 5) Guiar al alumnado durante todo el recorrido y las paradas hasta el ingreso al centro educativo y 6) Verificar que, al finalizar los recorridos, no se queden estudiantes al interior del vehículo.

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta que los recorridos y paradas han de estar sujetas a lo estipulado en el contrato de transporte, y la detención final, debe situarse en el interior del establecimiento educativo, de no ser posible, se tendrá que ubicar de tal forma que las condiciones de acceso, desde la parada al establecimiento educativo resulten seguras, esto con la ayuda del monitor o monitora.

La unión interinstitucional

Para este objetivo, la SuperTransporte, la DITRA y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se unen en la estrategia #CuidamosTuCaminoAlCole para fomentar la legalidad y seguridad en el transporte escolar.

Y es que desde 2023 a la fecha, la Superintendencia de Transporte ha acompañado a la DITRA en la realización de 648 operativos al transporte escolar en 28 ciudades y municipios del país.

Por su parte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, este año (entre enero y junio) hubo en el país una reducción del 18 % de muertes de niñas, niños y adolescentes por siniestros viales.

Reducción de siniestros viales

Según datos preliminares de la ANSV, entre enero y junio de este año, se registran 219 personas fa-

Según datos preliminares de la ANSV, entre enero y junio de este año, se registran 219 personas fallecidas entre los 0 y 17 años de edad a causa de siniestros viales en el país. 48 muertes menos en comparación al mismo periodo del año anterior.



Ayda Lucy Ospina, superintendente de Transporte.

llecidas entre los 0 y 17 años de edad a causa de siniestros viales en el país. 48 muertes menos en comparación al mismo periodo del año anterior.

Es importante tener presente que niños, niñas y adolescentes

tienen una mayor vulnerabilidad en el tránsito por razones asociadas a su desarrollo físico, cognitivo y social.

Además, los derechos de esta población prevalecen por encima de los demás, por eso, desde



Los operativos se han llevado a cabo en 28 ciudades, entre ellas Neiva.

la ANSV se reitera el llamado a padres, madres y cuidadores a garantizar la protección de la vida, a transportarlos de manera segura. Y tratar siempre de explorar opciones de transporte de manera segura y tener presente que al ir con niñas y niños la velocidad debe ir por debajo de los límites.

Muertes viales inaceptables

Y para Darío Rincón Jaramillo, director de Comportamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, es importante señalar que “aunque tenemos reducción de muertes de menores de edad en este 2024, seguimos redoblando esfuerzos, porque ninguna muerte en el tránsito es aceptable, menos de las niñas y niños que son el presente y futuro de nuestro país. Desde la ANSV tenemos a disposición permanente la asistencia técnica de nuestro equipo de pedagogía, el cual recorre las regiones con los diferentes programas que lideramos en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Vial y al propósito de formular estrategias para la gestión de factores de riesgo de seguridad vial en el transporte escolar”.

Y es que en 2023, la siniestralidad vial en Colombia, fue la tercera causa de muerte violenta en niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Del total de víctimas fallecidas de esta población (541), el 58 % fueron usuarios de moto, seguido pasajeros de vehículos con un 16 % y peatones con un 16 %, usuarios de bicicleta el 9 %.

Operativos realizados

Por este motivo, la Superintendencia de Transporte acompaña a la DITRA, en la realización de operativos al transporte especial escolar y desde 2023 a la fecha se han llevado a cabo 648, realizando inspecciones frente al cumplimiento de las normas en cuanto al SOAT, licencias de conducción al día, habilitaciones por parte del Ministerio de Transporte, y la verificación de las condiciones técnico-mecánicas de los automotores.

Los operativos se han llevado a cabo en 28 ciudades y municipios del país, como Buenaventura, Duitama, Quibdó, San Andrés, Silvania, Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Ipiales, Manizales, Cúcuta, Cartagena, Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Cali, Florencia, Ibagué, Medellín, Yopal, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Valledupar, Villavicencio y Zipaquirá.

“Esta estrategia está enmarcada en la corresponsabilidad y la interinstitucionalidad, en donde acompañamos a nuestro futuro más inmediato que son nuestras niñas y niños del país, estamos sembrando esa cultura vial que debe empezar desde temprana edad. Nos unimos desde la prevención, la inspección y el control, para que conductores y adultos responsables protejamos la vida de nuestra niñez, incentiven el respeto por las normas y evitemos siniestros y que algún día lleguemos a la cifra de cero muertes en las vías”, aseguró Mayor Ramiro Murcia, jefe de la Red Integral de Seguridad en Transporte de la DITRA.

Contexto

■ Luego de la demanda interpuesta por el Ministerio Público al convenio 2105 de 2023, el Tribunal Administrativo del Huila decidió decretar como medida cautelar su suspensión. La firma del documento estuvo llena de controversias y beneficiaría a “El Turco” Hilsaca.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Gustavo Patiño

El Tribunal Administrativo del Huila ha suspendido temporalmente la actualización catastral en la capital del departamento, un proceso que operaba bajo el convenio 2105 de 2023. Este acuerdo, firmado por la administración municipal en junio de ese año, tenía como objetivo definir nuevas tarifas y mejorar el recaudo de la ciudad, algo urgente dado que la última actualización catastral en Neiva se realizó hace una década. En los últimos años, la ciudad ha experimentado una expansión urbanística significativa, por lo que esta actualización es importante para que los nuevos predios paguen las tarifas adecuadas. La suspensión del convenio es el resultado de una demanda interpuesta por los procuradores judiciales administrativos David de la Torre Vargas y Natalia Paola Campos Sossa contra el Municipio de Neiva y la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S. E.S.P.

El Tribunal del Huila decretó una medida cautelar sobre el convenio, considerando que su ejecución podría afectar gravemente las finanzas del municipio.



La empresa, en un comunicado, aseguró que suspendió labores, señaló que respetaba la decisión, pero impugnará.

Suspendieron convenio de actualización catastral

Según la resolución emitida el pasado 2 de agosto, la suspensión se debe a que hay un “manto de duda respecto a la legalidad del mismo” y los demandantes, entre ellos la Procuraduría, presentaron un “abundante material probatorio” que justifica la medida.

La respuesta de Esip

En respuesta a esta decisión, la Empresa de Servicios de Iluminación Pública (Esip), una empresa mixta controlada por dos

compañías de Alfonso “El Turco” Hilsaca, emitió un comunicado expresando su respeto por las decisiones judiciales y anunciando la suspensión de las actividades relacionadas con el convenio. Sin embargo, Esip también indicó que presentará recursos de impugnación para que la decisión sea revisada, argumentando que el juez no tuvo en cuenta los pronunciamientos del Consejo de Estado sobre la limitación de los jueces administrativos para suspender la ejecución de contratos y convenios.

Controversias

El convenio interadministrativo en cuestión fue firmado por el entonces alcalde Gorky Muñoz con Esip,

El convenio fue firmado el 28 de junio de 2023 en una maratónica jornada dentro de la alcaldía de Gorky Muñoz, para evitar que lo cogiera la ley de garantías, que restringe la firma de contratos a dedo. El convenio se firmó a altas horas de la noche.

otorgándole la administración del catastro municipal por 15 años. Este acuerdo aseguraba un recaudo de más de 100 mil millones de pesos, la mayoría provenientes de intereses, beneficiando enormemente al emporio de Hilsaca.

El convenio no solo ha sido objeto de críticas por las posibles irregularidades en su suscripción y ejecución, sino también por la premura con la que se llevó a cabo. El 28 de junio de 2023, justo antes de que entrara en vigor la ley de garantías que restringe la firma de convenios a dedo, la Alcaldía de Neiva, dirigida entonces por Muñoz, realizó una maratónica jornada de trámites para montar el contrato. Ese mismo día, siete secretarios de despacho radicaron el estudio previo que justificó el millonario negocio, y el jefe de Contratación dio el visto bueno, permitiendo que las empresas de la familia Hilsaca presentaran sus papeles y firmaran el convenio al final de la jornada.

Si la suspensión se convierte en una anulación definitiva, Hilsaca perdería uno de los dos negocios importantes que mantiene en Neiva. Además de la gestión catastral, el exalcalde Muñoz también otorgó a Hilsaca la concesión del alumbrado público, consolidando aún más la influencia del controvertido empresario en la ciudad.

Es necesaria la actualización

La actualización catastral en Neiva es crucial para definir las tarifas del impuesto predial y elaborar el Plan de Ordenamiento



Gorky Muñoz, exalcalde.

1.5. Conclusión del análisis de las alternativas de esquemas, para la prestación del servicio público de catastro multipropósito

Ahora bien, conforme al análisis jurídico, técnico y financiero, realizado a las alternativas con las que se cuenta para la prestación del servicio público de catastro multipropósito, que tiene a cargo el municipio como gestor catastral, se determinó que la opción más viable y conveniente para el municipio, es la celebración de un convenio interadministrativo de cooperación, toda vez que: (i) Implica que el municipio de Neiva en su calidad de Gestor Catastral conserve concentrada la dirección y prestación del servicio como Ente Territorial; (ii) Puede permitir al municipio de Neiva acometer las inversiones requeridas para cumplir con sus objetivos de actualización catastral sin que ello implique que se comprometa el cupo de endeudamiento del municipio; (iii) Se hace uso de una herramienta dispuesta por la legislación para generar sinergias y cooperación entre Entidades Estatales; (iv) En contraste con otros de los esquemas analizados, el Convenio Interadministrativo de Cooperación no requiere contar con autorizaciones o permisos adicionales, pudiendo suscribirse en ejercicio de las facultades ordinarias que el alcalde del municipio ostenta como representante legal de la Entidad Territorial y director de la contratación municipal. (v) financieramente es mas económico para el municipio, ya que la tasa de interés de los bancos es mas alta.

Conforme a lo anterior, se procede a explicar cuál va a ser el alcance técnico del convenio a suscribir, además de la factibilidad financiera del proyecto.

Justificación del convenio.

Territorial (POT). La falta de una actualización ha llevado a una situación en la que muchas propiedades no están pagando impuestos acordes a su valor real, lo que afecta el recaudo municipal.

El controvertido convenio fue firmado en un contexto cargado de irregularidades y cuestionamientos. El exalcalde Gorky Muñoz, quien enfrentaba una destitución por la Procuraduría en primera instancia y una imputación por la Fiscalía por irregularidades en contratación, aprovechó el tiempo antes de la entrada en vigor de la ley de garantías para presuntamente favorecer a las empresas creadas por Hilsaca. La premura con la que se llevó a cabo el proceso levantó sospechas y críticas.

El negocio del catastro no es el único vínculo de Hilsaca con Neiva. El cuestionado empresario también controla la concesión del alumbrado público a través

de Esip, una sociedad mixta creada en 2021 exclusivamente para este propósito. Este contrato le permite a Hilsaca recaudar el impuesto del alumbrado público por 15 años, generando ingresos promedio de 22 mil millones de pesos al año.

Los pagos

El nuevo convenio con Esip estipulaba que la empresa se encargaría de la actualización del catastro en dos años y manejaría el sistema durante los siguientes 15 años. A cambio, el municipio no solo le devolvería la inversión inicial, sino que también pagaría unos 52 mil millones de pesos en intereses, sumando un total que podría superar los 100 mil millones de pesos. Estos pagos provendrían del recaudo del impuesto predial de los neivanos.

El convenio tenía como objetivo aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para la actualización, conservación y difusión catastral, entre otras actividades y servicios conexos a la gestión catastral a cargo del Municipio de Neiva. Establecía una duración de 15 años, con pagos hasta el año 2038 por un monto total de \$90,001,789,150.45, discriminados en \$37,019,811,473 por concepto de financiación y \$52,981,977,682.45 por intereses.

resulta inminente proteger y garantizar, provisionalmente, el objeto del proceso y la efectividad de la sentencia, siendo proporcional la decisión que se profiere, dada la gravedad de las consecuencias que se derivan de la continuidad en la ejecución del acto demandado, atendiendo que el trámite que ordinariamente debe impartirse en estos casos no proporciona la celeridad requerida para garantizar una justicia oportuna y efectiva.

De lo analizado hasta esta etapa procesal, se constata que la demanda está razonablemente fundada en derecho, que de manera sumaria, se acredita la titularidad del derecho o de los derechos invocados, se anexan con la demanda documentos, informaciones, argumentos y justificaciones que permiten concluir, mediante un juicio de ponderación de intereses, que resulta más gravoso para el interés público negar la medida cautelar que concederla y adicionalmente, que si no se otorga la medida se causa un perjuicio irremediable, o existen serios motivos para considerar que de no otorgarse la medida los efectos de la sentencia serían nugatorios.

Por lo expuesto, el Magistrado Ponente de la Sala Sexta de Decisión del Tribunal Administrativo del Huila,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR la medida cautelar de suspensión provisional de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, suscrito entre el municipio de Neiva y la empresa de servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S. E.S.P. – ESIP S.A.S. E.S.P.

SEGUNDO: En firme la presente providencia, ingrese el proceso al Despacho para que continúe el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA EN SAMAI)
JOSÉ MILLER LUGO BARREO
 Magistrado

Medidas cautelares decretadas.

1. FORMACION Y/O ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO:

El valor estimado de la financiación de la actualización catastral es por la suma de NOVENTA MIL UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO

Centésimas (90.001.789.155,45) M/cto., MÁS IMPUESTOS, COSTOS Y GASTOS QUE HAYA LUGAR Y QUE NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL, discriminados de la siguiente manera: TREINTA Y SIETE MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 37.019.811.473) por concepto de financiación y CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 52.981.977.682,45) por concepto de intereses; los cuales se cancelarán de la siguiente manera:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG: www.alcaldiahuila.gov.co. La copia e impresión de este documento, será considerada como documento no controlado y no es responsable de la Alcaldía de Neiva.

MUNICIPIO DE NEIVA SET. 08/10/2024		FOR-GDCO-21	
MINUTA PARA CONVENIOS		Versión: 04	
		Vigente desde: Noviembre 04 de 2021	

CENTAVOS (\$ 90.001.789.155,45) M/cto., MÁS IMPUESTOS, COSTOS Y GASTOS QUE HAYA LUGAR Y QUE NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL, discriminados de la siguiente manera: TREINTA Y SIETE MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 37.019.811.473) por concepto de financiación y CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 52.981.977.682,45) por concepto de intereses; los cuales se cancelarán de la siguiente manera:

VIGENCIA	VALOR
2024	\$ 458.839.496,14
2025	\$ 6.395.924.975,66
2026	\$ 6.395.924.975,66
2027	\$ 6.395.924.975,66
2028	\$ 6.395.924.975,66
2029	\$ 6.395.924.975,66
2030	\$ 6.395.924.975,66
2031	\$ 6.395.924.975,66
2032	\$ 6.395.924.975,66
2033	\$ 6.395.924.975,66
2034	\$ 6.395.924.975,66
2035	\$ 6.395.924.975,66
2036	\$ 6.395.924.975,66
2037	\$ 6.395.924.975,66
2038	\$ 6.395.924.975,66

Minuta de pagos a la Esip.

Había otras opciones

El proceso ha sido objeto de críticas no solo por la falta de transparencia en la adjudicación del contrato, sino también por la elección de un socio privado en lugar de explorar otras alternativas. El Plan de Desarrollo del Gobierno de Gustavo Petro incluye la cofinanciación de proyectos catastrales para mejorar los índices de avance del catastro multipropósito. Además, una adición presupuestal reciente asignó recursos para cofinanciar planes de catastro en los municipios.

Otra opción viable para Neiva hubiera sido realizar la actualización catastral por fases, dependiendo del presupuesto disponible, o contratar una empresa experta a través de una licitación pública más transparente. Sin embargo, la administración de Muñoz optó por la contratación directa con la familia Hilsaca, justificando la decisión con argumentos sobre las altas tasas de interés de los bancos y la conveniencia de no comprometer el cupo de endeudamiento del municipio.

La demanda

La demanda alega varias irregularidades en la suscripción del convenio como la falta de certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal. Igualmente, no se realizaron estudios ni trámites para afectar vigencias futuras del presupuesto del municipio. No se obtuvo la autorización previa del Concejo Municipal de Neiva para adquirir créditos o pagar intereses por financiación. Se alega que el convenio no era interadministrativo, sino un contrato que no se refería a colaboración interadmini-

nistrativa, lo que desconoció varios artículos de la Ley 80 de 1993.

La Procuraduría General de la Nación solicitó la suspensión de la ejecución del convenio y las restituciones mutuas para proteger el patrimonio público y la moralidad administrativa. En la misma demanda, se solicitó la medida cautelar para suspender la ejecución del convenio, fundamentada en los artículos 229 y 230 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPA-CA. Esta medida se justificó por la falta de respaldo presupuestal, la falta de autorización del Concejo Municipal, y la potencial afectación a la moralidad administrativa y el patrimonio del municipio.

El Ministerio Público sustentó la demanda argumentando la protección del patrimonio, ya que la ejecución del convenio compromete recursos sin respaldo presupuestal y sin autorización del Concejo Municipal, poniendo en riesgo las finanzas del municipio. Además, justificó la suspensión del convenio en la protección de la legalidad, el orden jurídico, y la moralidad administrativa. Aseguró que si este convenio no es suspendido se seguirán generando intereses y comprometiendo recursos públicos sin la debida planeación y autorización.

Catastro 'en el aire'

La suspensión del convenio deja en el aire el futuro de la actualización catastral en Neiva. El Tribunal Administrativo del Huila continuará evaluando las pruebas presentadas y determinará los pasos a seguir. Mientras tanto, la ciudad deberá esperar para saber si el proceso se reanuda bajo nuevas condiciones o si se buscarán alternativas más transparentes y equitativas.

La demanda alega varias irregularidades como la falta de certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal. No se realizaron estudios ni trámites para afectar vigencias futuras. No se obtuvo la autorización previa del Concejo Municipal para adquirir créditos o pagar intereses por financiación.

Huila



El hallazgo de los cuerpos se dio en zona rural de Gigante y el otro en Garzón.

Investigadores hallaron los cuerpos de dos nuevas víctimas de 'Satanás'

■ Los restos mortales de dos jóvenes, que se encontraban desmembrados, fueron hallados por las autoridades en zona rural de Garzón y Gigante, respectivamente, quienes habrían sido asesinados por Janer Iván Morales Poveda, alias "Satanás", quien se encuentra privado de la libertad en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Los cuerpos hallados por las autoridades judiciales, ya fueron identificados por personal forense del Instituto de Medicina Legal, y se encuentran a la espera que sean reclamados por los familiares.

El posible autor, Janer Iván Morales Poveda, fue detenido por las autoridades policiales y judiciales, el pasado 30 de mayo en el centro poblado de Gigante, a quien se le halló en su poder un revólver, un celular, un arma blanca y bazuco.

Detención y cárcel

De acuerdo con la investiga-

De acuerdo con la investigación, adelantada por un fiscal especializado de la Seccional Huila, alias 'Satanás' buscaba que las víctimas hicieran parte del grupo delincuencia 'Los Satanás', responsable de dinamizar el narcomenudeo en centros poblados de Silvania y Zulua en los municipios de Gigante y Garzón. Quienes rechazaban dicha vinculación eran asesinados.



Janer Iván Morales, alias 'Satanás', detenido.

ción, adelantada por un fiscal especializado de la Seccional Huila, alias 'Satanás' buscaba que las víctimas hicieran parte del grupo delincuencia 'Los Satanás', responsable de dinamizar el narcomenudeo en centros poblados de Silvania y Zulua en los municipios de Gigante y Garzón. Quienes rechazaban dicha vinculación eran asesinados.

En este sentido información en poder de la Fiscalía evidencia que el imputado, además de presuntamente dedicarse a homicidios, despojaba de sus tierras a campesinos y cafeteros de la región.



Recorrió el Eje Cafetero, principalmente Chinchiná, Caldas, en busca de negocios ilegales.

Por su parte, la Fiscalía le imputó los delitos de homicidio agravado, desplazamiento forzado; tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y; fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Cargos que no fueron aceptados.

De manera posterior, un Juez de control de garantías le impuso medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

'Satanás', de 43 años, sería el autor de al menos 40 asesinatos cometidos en los municipios de Garzón y Gigante. Comandaba redes de expendedores de drogas alucinógenas y, tras utilizar en esas labores a jóvenes y adultos, procedía a asesinarlos, pero, primero, los desmembraba para luego cortarles las cabezas y beber su sangre, según lo han relatado sus secuaces a las autoridades.

Los restos mortales

En este sentido, se logró conocer que unidades del CTI de la Fiscalía del Huila y Bogotá, ubicaron gracias a información suministrada, dos fosas comunes, donde hallaron igual número de cuerpos, uno de ellos, había sido degollado, pues la cabeza, se encontraba separada de la humanidad.

De manera posterior, la unidad de Criminalística, realizó el levantamiento de los restos mortales que fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal, donde adelantaron los trámites de rigor.

Ya los cuerpos fueron identificados y se espera que los familiares los reclamen y les brinden cristiana sepultura.

Tenía pacto con el 'diablo'

Y es que según labores de inteligencia, alias Satanás habría asegurado tener pacto con el diablo, indicando que para poder cumplir con este, debía asesinar a mínimo dos personas por mes y beber de su sangre, razón está por la que desmembraría a sus víctimas en una especie de ritual.

Cabe mencionar que el hoy imputado cuenta con anotaciones como indiciado, por los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, fuga de presos, lesiones; tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, desplazamiento forzado, desaparición forzada y homicidio.

También es de resaltar que labores investigativas permitieron entre abril y mayo de 2024, la captura de Armando Cerquera, alias 'Bartolo' y Nilson Odulfo Fajardo Sierra, alias 'El Carnicero o Chichi', integrantes de este grupo delictivo y hombres de confianza de alias 'Satanás', quienes serían los encargados de esconder en su residencia armas de fuego, además, de su presunta responsabilidad en varias desapariciones de recolectores de café que llegaban a la zona, cuerpos que fueron encontrados en fosas en el sector de Silvania.



El sujeto indicó que tenía pactos con el Diablo.

De acuerdo con la investigación, los hechos por los que Castaño Rueda fue judicializado, ocurrieron en el centro poblado de Silvania, zona rural de Gigante. 'Andrés', quien haría parte del grupo delincuencia Los Satanás, a mando de Janer Iván Morales Poveda, sería el presunto autor de varios homicidios cometidos en el Departamento.

Las víctimas del asesino

Y entre las víctimas figuran presuntos consumidores de estupefacientes y trabajadores de fincas cafeteras, a quienes obligaban a vincularse a su grupo

delincuencia, a fin de tomar el control de la región. En caso de negarse a ingresar eran asesinados, desmembrados y enterrados en fosas comunes en zonas boscosas de ese municipio.

Labores adelantadas por servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en apoyo con la Policía Nacional, permitieron la captura de Castaño Rueda en vía pública de Gigante. El procesado no se allanó a los cargos imputados por un fiscal especializado de la seccional Huila.

Asesino serial

Luego de la captura de Morales Poveda, se conoció que tiene un hermano y que su mamá aún vive. Sin embargo, él mismo les pidió a las autoridades no informar sobre su detención, pues su familia no quiere saber nada de él.

Lo poco que se ha podido recoger de su historial



Entre sus víctimas hay consumidores de estupefacientes y trabajadores de fincas cafeteras.

delictivo da cuenta de que es tolimense y que huyó de su casa a los 14 años de edad.

Y una fuente cercana al caso señaló que su hermano lo encontró varias semanas después de que huyera de su casa para seguir sus pasos, pero desistió al ver que Janer, había matado a tres personas para apoderarse de su negocio de microtráfico. "Dice que con eso logró que su hermano prefiriera prestar servicio militar y hasta ahí lo persiguió".

Siendo un adolescente, 'Porcelana' empezó a recorrer el Eje Cafetero, principalmente Chinchiná, en Caldas, en busca de negocios ilegales. La investigación da cuenta de que a comienzos de los años 90 trabajó para varios líderes criminales y se ganaba su confianza 'limpiando' zonas para la venta de estupefacientes y también cumpliendo con crímenes a sueldo.

Luego de vagar por varios municipios, principalmente del Eje y Antioquia, la popularidad en el negocio del microtráfico creció de tal forma que su fama de sanguinario se extendió entre los recolectores de café.

"Lo que pasa es que muchos de los andariegos se dedican al consumo de estupefacientes explica la fuente. Pero también guardan para vender y así, entre la recolección de café y la venta de drogas, se consiguen su dinero. Lo que hacía este hombre era llegar a varios puntos, matar a quienes vendían droga, en su mayoría andariegos, y apoderarse del negocio".

Pacto con el diablo

Una de las declaraciones que sorprendió a los investigadores es que Janer Iván aseguró que entre 1998 y 2013 sostuvo un pacto con el diablo a cambio de poder.

"Según él, tenía un acuerdo con el diablo para entregarle hasta tres víctimas a la semana explica el investigador. Imagine-se que de verdad lo haya hecho durante 15 años, estaríamos hablando de más de 1.000 muertos".

Janer Iván sostiene que gracias a este pacto consiguió poder y protección. Siempre lograba asesinar a los jefes de las bandas y quedarse con el poder de los puntos de distribución. El pacto, según él, se terminó cuando le pidió la vida de su madre o de otro familiar.

Para el psicólogo forense Belisario Valbuena, estos hechos no son nuevos en las acciones de asesinos. Por ejemplo, el mismo Alfredo Garavito declaró en algunas oportunidades realizar rituales de este tipo con sus víctimas.

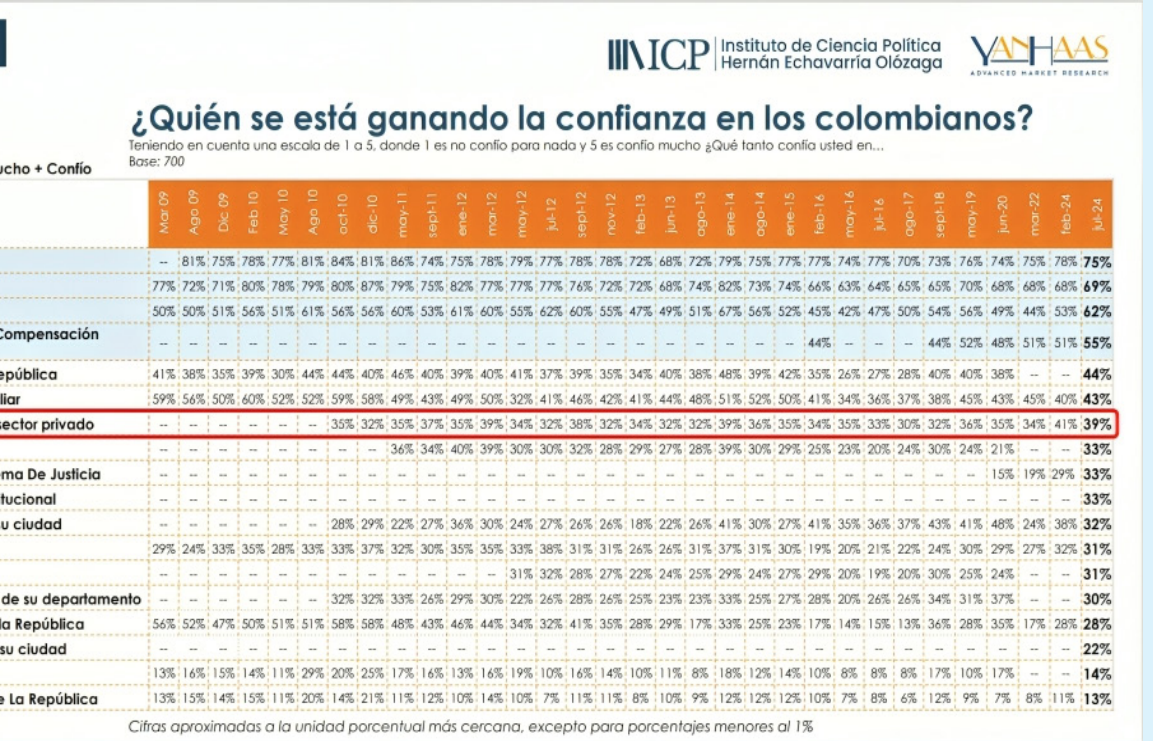
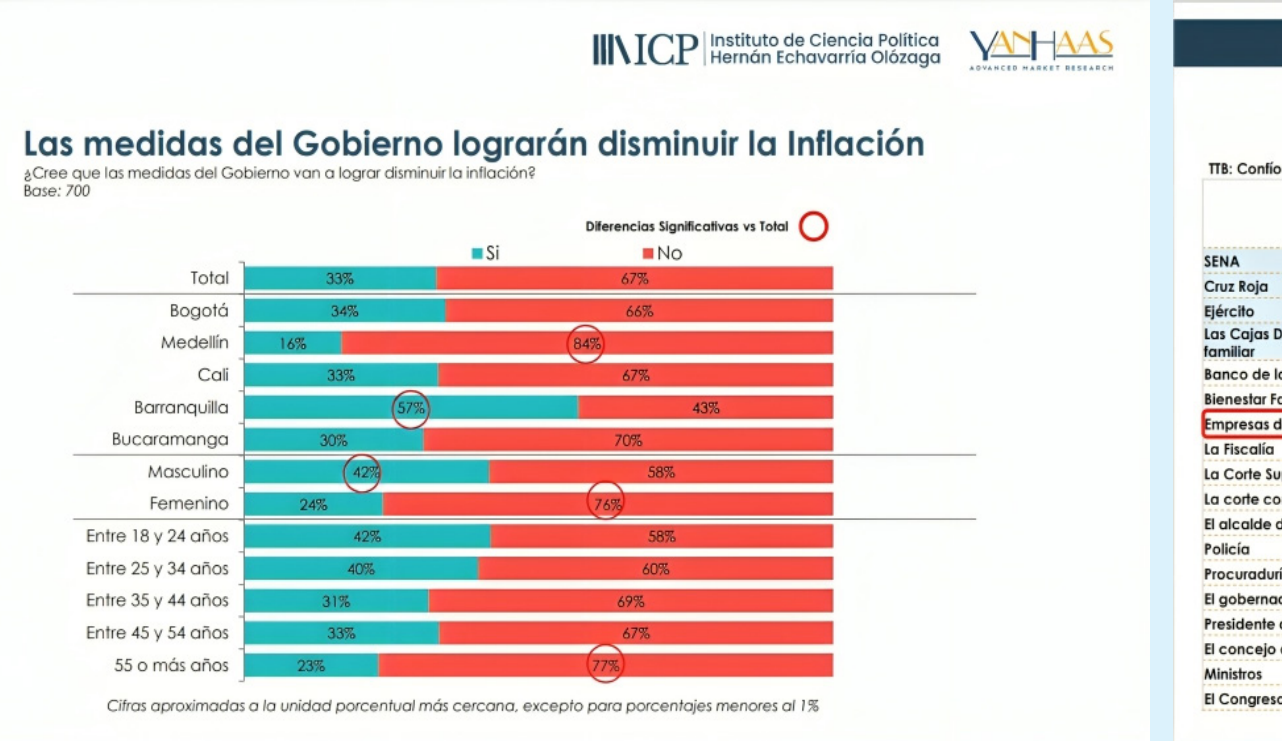
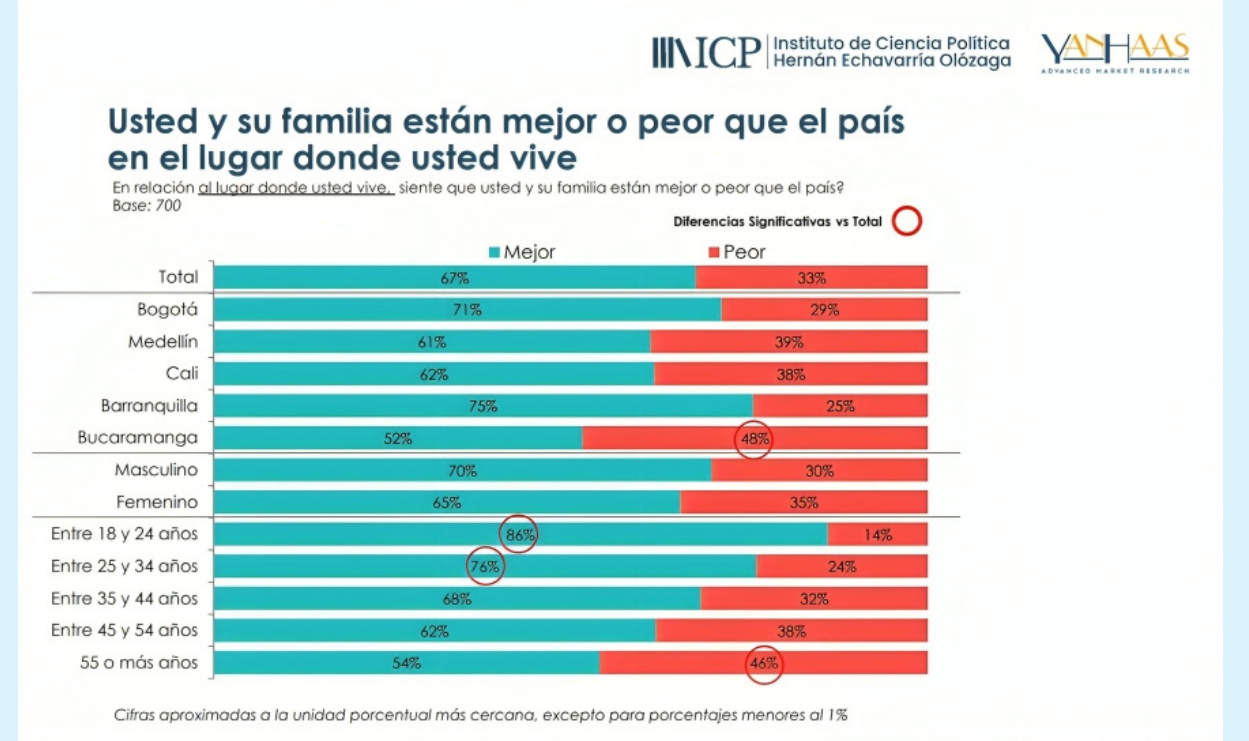
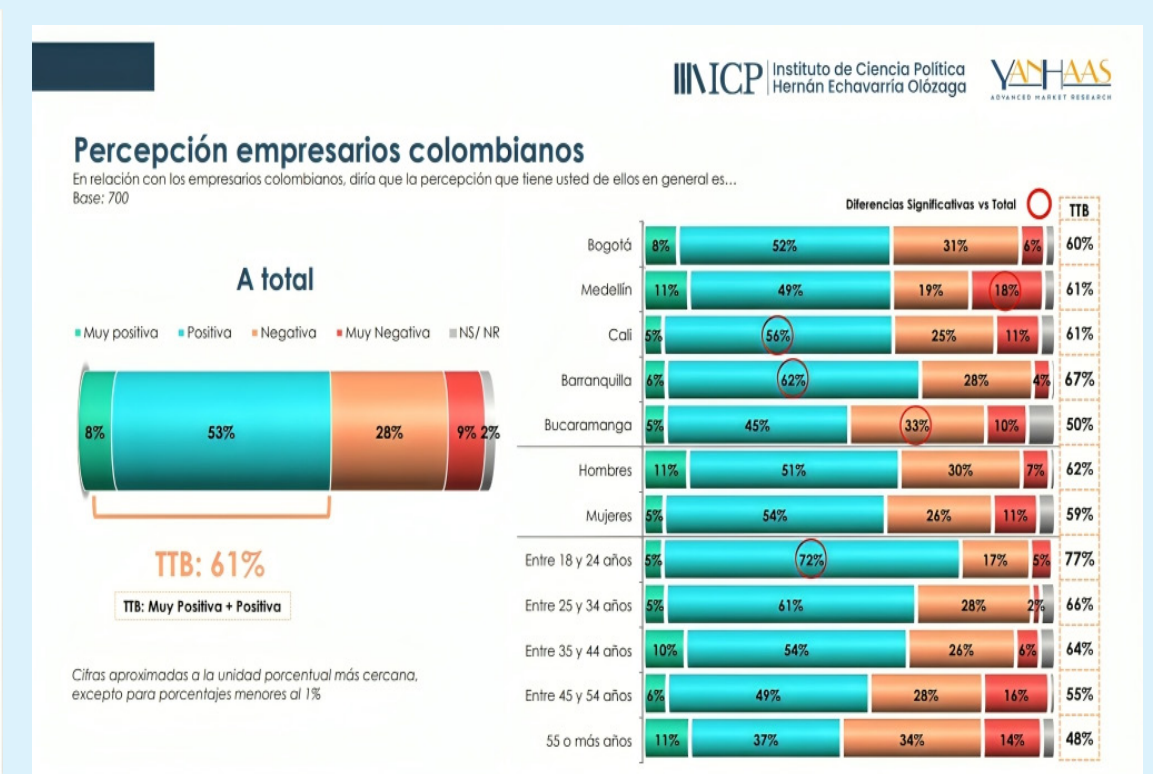
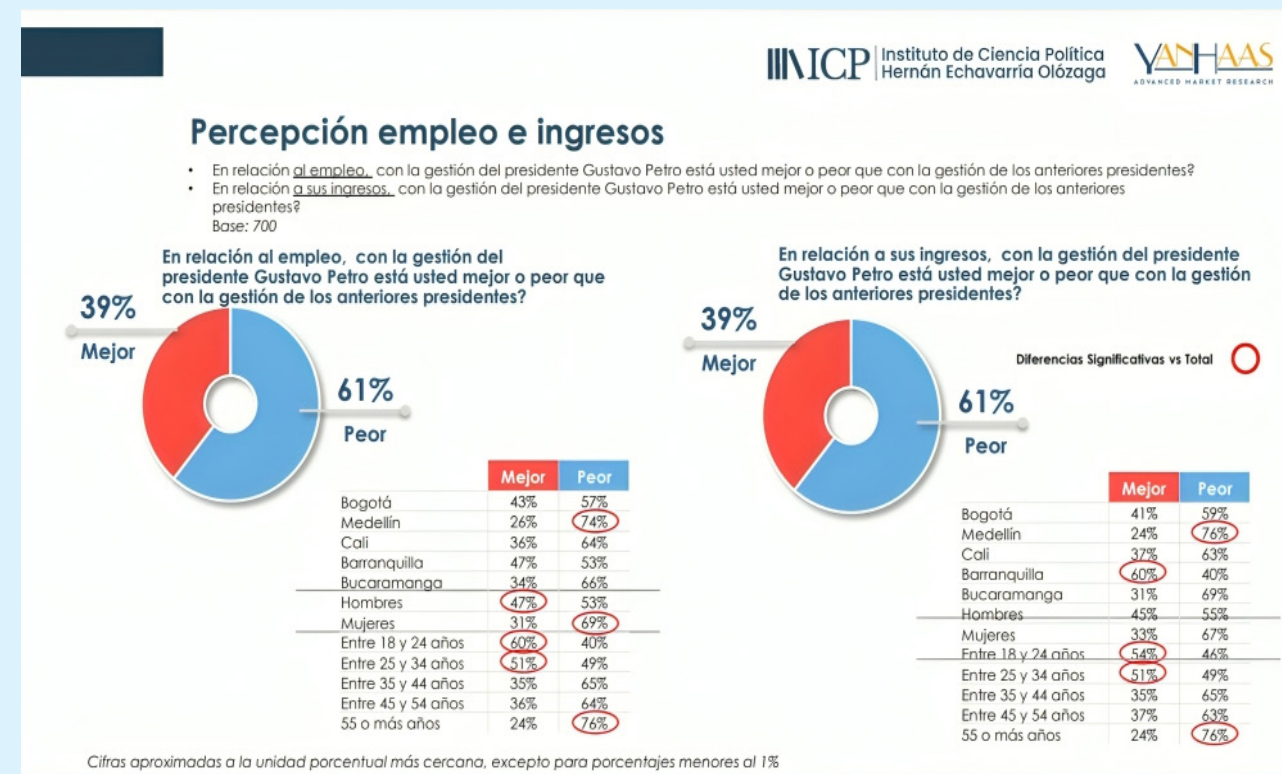
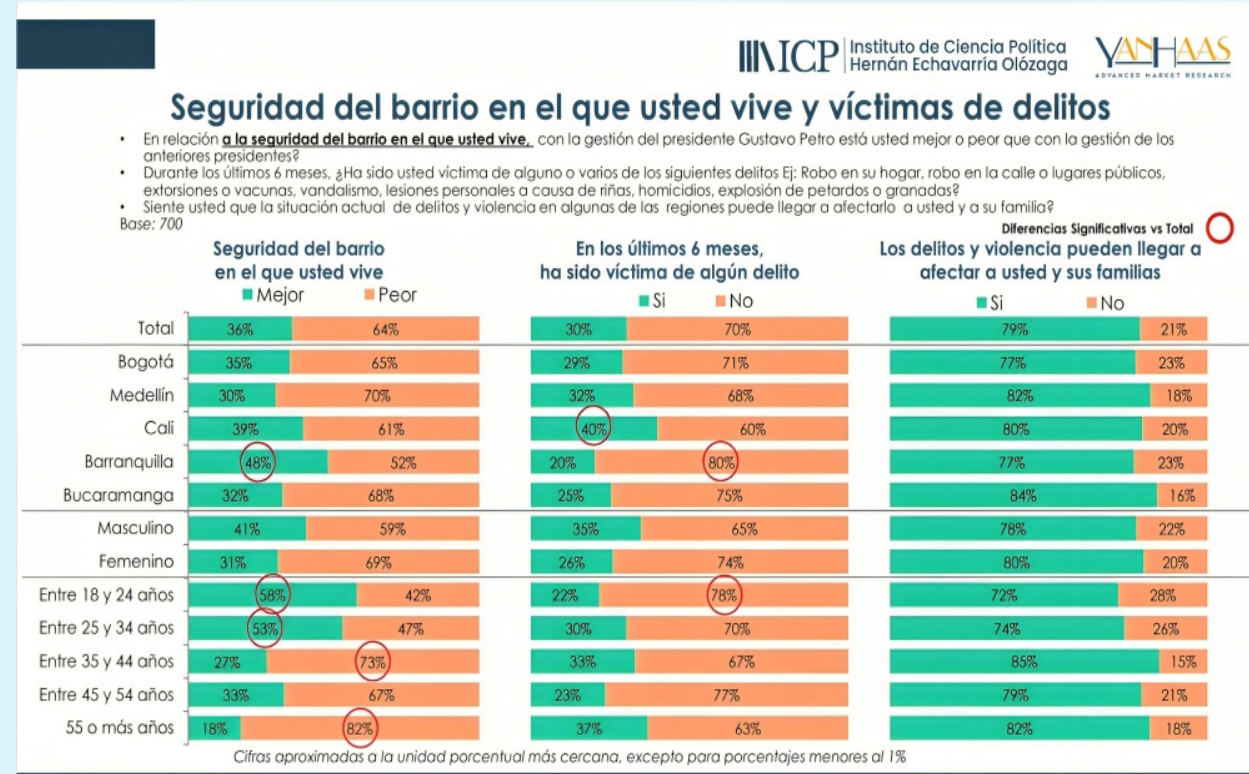
Una fuente judicial sostiene que hubo tanta sugestión alrededor de toda esta voz a voz que corría sobre el supuesto pacto con el diablo que fueron a consultar al sacerdote de Gigante para que los ayudara con una oración y con la búsqueda de 'Porcelana'.

Y es que según labores de inteligencia, alias 'Satanás', habría asegurado tener pacto con el diablo, indicando que para poder cumplir con este, debía asesinar a mínimo dos personas por mes y beber de su sangre, razón está por la que desmembraría a sus víctimas en una especie de ritual.

Así ven los colombianos la actual gestión del Gobierno Nacional

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, dio a conocer los resultados de la primera encuesta Sabemos. La Opinión Ciudadana revela las percepciones y opiniones de 700 colombianos de diversas ciudades y estratos socioeconómicos. Esta investigación aborda temas cruciales como seguridad, economía, política y actualidad, proporcionando una radiografía detallada de los sentimientos y preocupaciones de la ciudadanía frente al panorama actual del país.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS
El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) y YanHaas ha presentado los resultados de la primera encuesta Sabemos. La Opinión Ciudadana.MR, realizada entre el 10 y el 18 de julio de 2024. Esta encuesta, que incluyó a 700 personas de 18 años en adelante de todos los estratos socioeconómicos en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga, explora las opiniones de los ciudadanos sobre diversos temas como seguridad, economía, política y actualidad. Sabemos abarca varios bloques temáticos para indagar en lo que los ciudadanos piensan, sienten y desean en



relación con asuntos de interés nacional. A través de cuestionarios, la encuesta revela tendencias y resultados que reflejan el estado actual del país. Resultados de la primera encuesta SABEMOS. La Opinión Ciudadana del Instituto de Ciencia Política (ICP) y YanHaas:

Seguridad
La encuesta revela una notable preocupación por la seguridad entre los colombianos. Un 62% de los

encuestados desaprueba la gestión del presidente en esta materia, con una aprobación del 30% únicamente en Barranquilla y entre los hombres. Además, el 64% considera que la seguridad de su barrio ha empeorado en comparación con gobiernos anteriores, el 30% ha sido víctima de algún delito en los últimos seis meses, y el 79% teme ser víctima de un delito.

Economía y empleo
En términos económicos, el 39% de los ciudada-

nos cree que su situación económica personal ha mejorado bajo la gestión del presidente Gustavo Petro, mientras que el 61% siente que ha empeorado. El 61% considera que sus ingresos han disminuido, y el 67% no confía en que las medidas del Gobierno reducirán la inflación.

Percepción de los empresarios
La percepción de los empresarios es mayoritariamente positiva, con un 61% de los encuestados ma-

nifestando esta opinión. Para los colombianos, un empresario es alguien que ofrece bienes y servicios (91%), tiene uno o más taxis (74%), un taller automotriz (74%), una tienda (61%) o un negocio de venta ambulante (40%).

De especial interés
Las Cajas de Compensación, consideradas un aporte significativo a la seguridad social, tienen un nivel de confianza del 55%, solo superado por el SENA (75%),

la Cruz Roja (69%) y el Ejército Nacional (62%).

Política
La gestión del presidente Gustavo Petro recibe una aprobación del 30%, con un 49% de desaprobación y un 19% que no aprueba ni desaprueba. La desaprobación es más alta en Bucaramanga (64%) y Medellín (57%), y es mayor entre las mujeres (53%). Los jóvenes de 18 a 24 años aprueban en un 39% y los de 25 a 34 años en un 41%. La desaprobación aumenta con la edad, alcanzando el 56% entre personas de

45 a 54 años y el 63% entre los mayores de 55 años. Un 74% de los encuestados está en desacuerdo con la reelección del presidente Gustavo Petro, mientras que un 26% está de acuerdo. Además, el 64% de los ciudadanos se muestra en desacuerdo con los cambios propuestos a la Constitución.

Reformas gubernamentales
El 58% de los ciudadanos piensa que las reformas del presidente Gustavo Petro empeorarán su bienestar.

Primer Plano

Presidente de Colpensiones es investigado por la Procuraduría

Una denuncia de corrupción, retirada posteriormente por su firmante alegando suplantación, ha desencadenado una investigación que pone en entredicho la transparencia dentro del fondo de pensiones del Estado, que pronto recibirá a más de 19 millones de afiliados.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Una denuncia de corrupción, retirada posteriormente por su firmante alegando suplantación, ha desencadenado una investigación que pone en entredicho la transparencia dentro del fondo de pensiones del Estado, Colpensiones, que pronto recibirá a más de 19 millones de afiliados. Tres semanas después de que el presidente Gustavo Petro firmara la reforma pensional en Colombia, han surgido denuncias contra el actual presidente de la entidad, Jaime Dussán, acusándolo de apropiarse indebidamente de fondos públicos.

Tres semanas después de que el presidente firmara la reforma pensional en Colombia, que a partir de junio de 2025 transferirá al menos a 19 millones de empleados al fondo de pensiones del Estado, Colpensiones,



Jaime Dussán, presidente de Colpensiones, en el ojo del huracán por presunta corrupción en el fondo.

han surgido denuncias contra el actual presidente de la entidad, acusándolo de apropiarse indebidamente de fondos públicos.

Jaime Dussán, uno de los aliados más cercanos del presidente Gustavo Petro y una pieza clave en la reforma del Gobierno nacional, ahora enfrenta a la Procuraduría General de la Nación tras la llegada de una carta con pruebas suficientes para acusarlo de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y corrupción.

El nombre de Dussán volvió a

la escena pública después de que se viralizara un video en el que se le muestra besando a Paola Palmirini, vicepresidenta comercial de Colpensiones, publicado por la periodista Darcy Quinn. Sin embargo, este acto inapropiado para varios sectores políticos resultó ser el menor de los problemas tras la revelación por parte del medio Cambio de una denuncia presentada y luego sorprendentemente retirada ante la Procuraduría General de la Nación contra Jaime Dussán.

La denuncia, firmada por Carlos Enrique Ribero Rueda, presidente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Sector Financiero (Sintrasecfin), acusaba a Dussán de una serie de delitos, incluyendo celebración indebida de contratos, tráfico de in-

fluencias y violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades. No obstante, otra carta de Ribero llegó al Ministerio Público alegando que había sido suplantado, solicitando desestimar la investigación contra Dussán. Esta petición fue ignorada por la Procuraduría, que decidió abrir una indagación formal contra el presidente de Colpensiones.

La denuncia original detallaba contratos con supuestos sobrecostos, un incremento presuntamente injustificado del patrimonio de Dussán y los nombres de otros funcionarios involucrados. Entre los señalados están Luis Alfredo Chaparro, vicepresidente de Planeación y TIC de Colpensiones, y Wilson Eduardo Pineda, quien ocupa tres cargos dentro de la entidad. La denuncia alega que estos individuos han sido beneficiarios clave de su cercanía con Dussán, apoderándose de cinco cargos y sus salarios del fondo de pensiones.

Uno de los contratos más polémicos mencionados en la denuncia es por 65.000 millones de pesos, destinado a la adquisición y operación del contact center de Colpensiones, con un supuesto sobrecosto del 151% señalado por la senadora del Centro Democrático Paloma Valencia. Además, se mencionó un presunto aumento patrimonial inexplicable de Dussán, reflejado en la compra de una parte del restaurante El Butcher en la zona G de Bogotá, y la liquidación de deudas con el Banco de Bogotá e

La denuncia, firmada inicialmente por Carlos Enrique Ribero Rueda, presidente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Sector Financiero (Sintrasecfin), acusaba a Jaime Dussán de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y corrupción, entre otros delitos.



Sindicatos de Colpensiones afirmaron en su momento que había demandas que no les han solucionado dentro de la entidad.

Primer Plano

Itaú desde que asumió su cargo.

Otros contratos irregulares rodean a Dussán, incluyendo gastos en la contratación de la entidad sin los debidos procesos de selección pública, elevando los costos a más de 226.000 millones de pesos, y el posible detrimento por pago de indemnizaciones tras despidos masivos injustificados, que ya le han costado a la entidad más de 2.500 millones de pesos.

En los pasillos de Colpensiones se especula sobre la tripleta de poder formada por Dussán, Chaparro y Pineda, y sus comportamientos irregulares en la administración de la entidad. A este grupo se le atribuyen decisiones que presuntamente han favorecido intereses personales y aumentado súbitamente el patrimonio de sus miembros clave.

La carta retirada por Ribero, enviada a la Procuraduría el 11 de julio, solicitó de manera inusual que la denuncia no se tra-



En los próximos años, Dussán manejará uno de los presupuestos más robustos del país, alrededor de 78 billones de pesos, destinados a las pensiones de la mayoría de los colombianos.

Paloma Valencia L @PalomaValenciaL

#ATENCION Más de \$61 mil millones de pesos en posibles sobrecostos de Colpensiones en tres componentes de contratación (Contact Center, Enlaces de Conectividad, Terminales de Acceso). ¿Para esto el Gobierno quiere administrar los ahorros pensionales de los colombianos?

Translate post

PALOMA

SOBRECOSTO DE LOS TRES COMPONENTES

\$61,5 MIL MILLONES

EQUIVALENTE A PAGARLE A
22.788 ABUELITOS
225 MIL PESOS
MENSUALES POR UN AÑO

O PAGARLE A
273.456 ABUELITOS
225 MIL PESOS
POR UN MES

11:06 AM · Apr 17, 2024 · 4,739 Views

Paloma Valencia puso al descubierto sobrecostos en Colpensiones entre otros con el contact center y conectividad de la entidad.



El presidente Gustavo Petro firmara la reforma pensional en Colombia, han surgido denuncias contra el actual presidente de la entidad, Jaime Dussán, acusándolo de apropiarse indebidamente de fondos públicos.

A pesar de que Ribero alegó suplantación y solicitó desestimar la investigación, la Procuraduría General de la Nación decidió abrir una indagación formal contra Dussán, revelando contratos con supuestos sobrecostos y un incremento presuntamente injustificado de su patrimonio.

mitara por falta de veracidad y, si ya se había iniciado, que se archivara o se declarara nula.

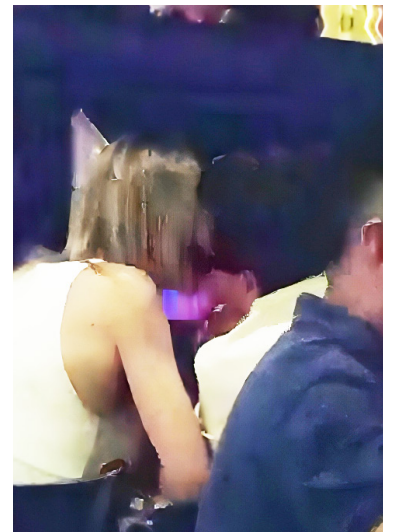
En los próximos años, Dussán manejará uno de los presupuestos más robustos del país, alrededor de 78 billones de pesos, destinados a las pensiones de la mayoría de los colombianos, y las recientes denuncias han despertado la incertidumbre en sectores políticos que siempre han criticado la concentración de tanto dinero en una sola entidad pública.

La reforma pensional, aprobada con grandes expectativas, busca resolver los problemas estructurales del sistema actual, proporcionando mayor seguridad y beneficios a los afiliados. Sin embargo, las acusaciones contra Dussán han generado dudas sobre la capacidad de Colpensiones para administrar eficientemente estos fondos y garantizar la transparencia en sus operaciones.

El Gobierno, por su parte, ha manifestado su compromiso con la lucha contra la corrupción, destacando que cualquier irregularidad será investigada y sancionada conforme a la ley. La Procuraduría General de la Nación ha intensificado sus esfuerzos para esclarecer los hechos, asegurando que las investigaciones avanzan con celeridad y que se tomarán las medidas necesarias para proteger los intereses de los pensionados.

Además de las investigaciones por corrupción, se ha puesto en marcha una auditoría exhaustiva a Colpensiones para revisar los procesos de contratación y los movimientos financieros recientes. Esta auditoría buscará identificar posibles irregularidades y asegurar que los recursos del fondo de pensiones sean utilizados de manera adecuada.

La opinión pública, mientras tanto, sigue de cerca el desarrollo de estos acontecimientos. Los medios de comunicación han dado amplia cobertura al caso,



Paloma Valencia puso al descubierto sobrecostos en Colpensiones entre otros con el contact center y conectividad de la entidad.

resaltando la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Organizaciones de la sociedad civil y expertos en pensiones han expresado su preocupación y han llamado a una vigilancia continua sobre Colpensiones y sus directivos.

A medida que se profundizan las investigaciones, se espera que salgan a la luz más detalles sobre las operaciones internas de Colpensiones y la conducta de sus funcionarios. El desenlace de este caso será crucial para determinar el futuro de la reforma pensional y la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de administrar sus ahorros para la vejez.

En última instancia, el objetivo es garantizar que los fondos de pensiones sean administrados con integridad y eficiencia, proporcionando seguridad y tranquilidad a millones de colombianos que dependen de estos recursos para su futuro. Las autoridades tienen la responsabilidad de asegurar que se haga justicia y que cualquier acto de corrupción sea debidamente castigado, restaurando así la confianza en el sistema de pensiones del país.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La revolución bolivariana



Paloma Valencia

El socialismo del siglo XXI ha gobernado Venezuela por 25 años. Pasó de 48% de pobreza a principios del 2000 al 82% en 2023. 7,7 millones de ciudadanos salieron, la migración más alta del mundo superando países en guerra. Hoy con el liderazgo de María Corina la oposición logró la victoria con el 67%.

Chávez era conocido por el intento del golpe de Estado de 1992 donde asesinaron a 32 venezolanos. Chávez fue a la cárcel, pero se le concedió una amnistía. Ganó las elecciones con 3,6 millones de votos (56%). La oposición obtuvo 2,6 millones.

Su primer paso fue refundar el Estado con una nueva constitución la cual fue aprobada por 3,5 millones de venezolanos. El periodo presidencial se extendió de 4 a 6 años y Chávez fue a elecciones presidenciales en el 2000. Ganó con el 59% de los votos -3,7 millones de votos-. La oposición 2,3 millones.

Las ínfulas de dictador empezaban cuando la Asamblea Nacional- de la que él tenía el 66% de los votos- le dio la posibilidad de gobernar por decreto. En el 2002, los venezolanos a través de canales de televisión vieron al verdadero Chávez despidiendo altos funcionarios de PDVSA y 17 mil de otros cargos. Además, Chávez lograría por decreto aprobar más de 40 leyes. Ese mismo año recibiría un golpe de Estado que lo alejaría del poder por dos días.

Sus políticas se transformaron en expropiaciones y en subvenciones populistas. En 2006 Chávez ganó con 7,3 millones de votos (62%) y la oposición obtendría 4,2 mi-

llones. Chávez consideró que este apoyo popular le daba más poderes. En 2007 cerraría el canal RCTV; y acabó la prensa libre. Se estima que Chávez expropió más de 1.200 empresas.

El apoyo popular de Chávez puede explicarse por el carisma y la chequera. Mientras expropiaba, bailaba por las calles y acababa con el empresariado, los dólares del petróleo le permitían tener un Estado a flote. Sin embargo en 2005 las rentas petroleras equivalían al 28% del PIB, en 2013 ya eran sólo el 15%. El precio del petróleo se desplomó y la capacidad de producción también cayó. En el 2006 Venezuela producía 3,3 millones de barriles diarios, hoy produce menos de 850 mil.

En 2011 eran palpables los efectos de la revolución. María Corina fue elegida la diputada de la Asamblea Nacional más votada en la historia del país; y encaró a Chávez en esos años. En las presidenciales del 2013, Chávez obtuvo 8,1 millones de votos y Capriles 6,5 millones. La muerte de Chávez lleva a nuevas presidenciales un año después. Maduro obtiene 7,5 millones y Capriles 7,3 millones. Una diferencia de 200 mil votos. Capriles denuncia que Maduro hizo fraude. Luego líderes de oposición irían a la cárcel como Leopoldo López.

Para 2018 ya todos sabíamos que no existía democracia. La oposición no va a elecciones para no seguir prestándose a la pantomima. El régimen anuncia que Maduro obtuvo 6,2 millones de votos.

La inflación pasó del 16% en el 2000 al 65mil% en 2018. El desempleo pasó de 13% en el 2001 a más de 35% luego del 2018. El PIB del país caería 7 años seguidos desde el 2014 alcanzando un -27% en el 2019. El PIB de Venezuela hoy está por debajo de los niveles de 1970.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Recientemente tuve la oportunidad que me brindó el creador de cumplir años, celebración que me brindaron los integrantes de mi familia y de algunos amigos que me han demostrado sus afectos y aprecio, que me hacen sentir feliz y cada vez más orgulloso de mi trasegar terrenal por este planeta. Han sido años bien vividos, donde

han primado los principios y valores que me dieron mis padres en vida y producto de la formación académica que he recibido permanentemente. Igualmente, durante el desempeño como servidor público, me ha generado amplios conocimientos que fueron consolidando mi formación profesional y académica, la cual la he puesto al servicio de la educación superior y de la región. La honestidad, responsabilidad, el dialogo, el respeto por el pensamiento de los demás, sin sesgos ideológicos, pulcritud, el respeto y cumplimiento estricto de las Leyes y de la Constitución Política, me hacen sentir satisfecho y feliz, cuando transito y deambulo por

las calles de Neiva. Nunca he sido sancionado por los organismos de Control, y jamás me han colocado un comparendo de tránsito. Cuando me acuesto a dormir, duermo con la Norma debajo del brazo, sueño con ella y me levanto tranquilo, porque no la he violado.

Igualmente, la forma haber contribuido con un grano de arena a la formación y crecimiento personal de mis hijas Lisseth Estefanía y Paola Andrea, me llenan de orgullo y de alegría, haciéndome sentir como el mejor papá del mundo. También a estas alturas de la vida he consolidado un hogar con mi esposa Amparo, quien me ha ve-

nido acompañando y espero que Dios me permita terminar mi existir al lado de esta hermosa mujer. Mis hermanos Armando, Mariana y Alba luz al igual que mis nietos y sobrinos, integran el círculo familiar más cercano, que con el pasar de los años, van a continuar el sendero de la vida y multiplicando mis apellidos. Desde hace 35 años, me he venido desempeñando como docente catedrático en la Universidad Surcolombiana (Fui Decano de la Facultad de Economía y Administración), Esap y anteriormente en otras, que me han permitido contribuir en la formación integral de las nuevas generaciones. Ha sido mi fe-

licidad. Como principio nunca peleo y genero confrontaciones verbales, ni físicas con mis interlocutores y mucho menos con la familia. Me considero un hombre de paz y respetuoso de los demás seres humanos. Esa ha sido mi línea de conducta. Cuando me equivoco, pido disculpas y busco consensos para corregir las eventuales situaciones, que supuestamente sean anormales. Pero todo a través del diálogo. Las personas tóxicas, las evito.

Otra gran satisfacción, que he tenido durante mi vida, es tener la oportunidad de analizar la realidad social, económica y política de este país.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Un llamado a la paz y la justicia en Huila

La violencia en el departamento del Huila, perpetrada por grupos armados al margen de la ley, continúa sembrando terror y dolor en nuestras comunidades. La reciente y trágica muerte del profesor Edgar Eduardo Victoria Segura es un recordatorio doloroso de la fragilidad de la paz y la seguridad en nuestra región.

El profesor Victoria Segura, un dedicado educador de la Institución Educativa Monte Cruz del resguardo de Vitoncó en Páez, Cauca, regresaba a su tierra natal cuando fue víctima de un acto de barbarie. El vehículo en el que viajaba junto a otros profesores, un conductor y una menor de edad, fue interceptado por un grupo armado en la vía que conduce de Belalcázar, Páez, a La Plata, Huila. Sin mediar palabra, los atacantes abrieron fuego, resultando el profesor gravemente herido y falleciendo posteriormente en el hospital de La Plata.

La senadora Aida Quilcué denunció en sus redes sociales los hechos, describiendo con angustia el ataque que ocurrió en el puente de Ricaurte. Según la Guardia Indígena Nacional Cric, hombres armados sin identificarse fueron los responsables de este acto atroz que no solo arrebató una vida valiosa, sino que también dejó una cicatriz profunda en el tejido social de nuestra comunidad.

Es imperativo que como sociedad recha-

remos con firmeza estos actos de violencia. No podemos permitir que la intimidación y el terror se normalicen en nuestro diario vivir. La educación, representada por figuras como el profesor Victoria Segura, es la piedra angular del desarrollo y la esperanza de nuestras futuras generaciones. Atacar a nuestros educadores es atacar el futuro de nuestros niños y jóvenes, es atentar contra los sueños y aspiraciones de toda una comunidad.

Demandamos justicia para Edgar Eduardo Victoria Segura y para todas las víctimas de la violencia en nuestra región. Exigimos a las autoridades competentes una respuesta contundente y efectiva que no solo esclarezca este crimen, sino que también prevenga futuros actos de barbarie. La presencia de grupos armados ilegales no debe ser tolerada en ninguna parte de nuestro territorio. Necesitamos acciones decididas que garanticen la seguridad y la paz en Huila y en todo el país.

La construcción de una sociedad justa y en paz es responsabilidad de todos. Desde este espacio, hacemos un llamado a la unión, al diálogo y a la acción colectiva para rechazar la violencia y promover una cultura de paz. Que la memoria del profesor Edgar Eduardo Victoria Segura nos inspire a seguir luchando por un Huila libre de miedo y lleno de esperanza.



Años vividos

El robo del Siglo



Jaime Felipe Lozada P.

Hace un par de semanas, en este mismo espacio, escribí una columna titulada “Elecciones en Venezuela”, en la cual alertaba sobre la posibilidad de que el régimen interviniera en las elecciones del vecino país, tal y como desafortunadamente ocurrió el pasado domingo 28 de julio. A todas luces, se orquestó la madre de todos los fraudes electorales, o mejor, el robo del siglo.

En la mayoría de las elecciones fraudulentas, los autócratas manipulan el recuento de votos para robarse uno, dos o hasta tres puntos porcentuales y poder proclamarse ganadores del proceso electoral, pero lo que ocurrió en las pasadas elecciones en el vecino país, bate todos los récords. Maduro, sin ton ni son y ante una mayoría de veedores internacionales mudos y cómplices -a excepción del Centro Carter y otros pocos más- (comenzando por los colombianos Timochenko, Clara López y Ernesto Samper), se inventó un 40% de sus votos, de acuerdo con los recuentos de la oposición y las encuestas de boca de urna.

Pero a nadie debe sorprenderle lo sucedido, el fraude no se dio solo el día de las elecciones, sino que se fue configurando desde hace varios meses. A María Corina Machado se le descalificó como la candidata ganadora de las primarias de la oposición y se le cercenó la posibilidad de aparecer en el tarjetón, gracias a una inhabilidad inven-

tada casi como por arte de magia por el régimen. Tampoco dejaron inscribir a quien sería su sucesora en la contienda Corina Yunis. La foto del dictador apareció trece veces en el tarjetón, y como si fuera poco, cada vez que aparecía en plaza pública advertía del baño de sangre que habría en las calles si ganaba la oposición las elecciones. Todos estos delitos políticos y electorales, tan propios de las dictaduras, tuvieron su culmen cuando el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, controlado por el gobierno, anunciara que Maduro supuestamente ganó por el 51.2% de los votos, contra el 44.2% del candidato opositor Edmundo González, después de seis horas de espera.

Se robaron las elecciones. Las actas en manos de la oposición muestran que González arrasó con el 67% (7.086.955) de los votos, contra un 30% (3.225.819) de Maduro, haciendo que el fraude no solo sea evidente, sino burdo. La comunidad internacional debe seguir exigiéndole al dictador que permita un escrutinio transparente con conteo de votos, que dé a conocer las actas del proceso y que una veeduría internacional sería y profesional certifique el resultado final del proceso electoral. Lo que está en juego es la estabilidad política y la paz del vecino país y en gran parte del continente, y quienes somos demócratas por razón y convicción no podemos ser partícipes de la pérdida de los derechos más elementales de cualquier pueblo, y mucho menos de uno vecino y hermano como el venezolano.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Oposición



Mario Solano

En la política las visiones del futuro y las estrategias, se enfrentan constantemente, es el campo de batalla ideológico. En este escenario, suele existir un grupo político que gobierna y otro que se opone a sus políticas, proponiendo alternativas a las propuestas del gobierno en turno. Sin embargo, en el contexto del actual gobierno nacional, se observa una dinámica peculiar, la oposición se percibe débil, poco efectiva, sobreviviendo gracias a la autodestrucción del gobierno. La función primordial de la oposición es ofrecer una alternativa de gobierno, no es solo criticar las políticas del gobierno actual, sino también presentar propuestas claras y comprensibles que demuestren que sus ideas son superiores y merecen ser adoptadas por la ciudadanía, sin embargo, esta función parece estar desatendida en la oposición, deberían centrarse en construir un programa sólido y atractivo para los votantes, ya que solo se ha enfocado en resaltar la autodestrucción y contradicciones de un gobierno, que hace todo, lo que antes criticaba. Esta estrategia de oposición, basada más en la crítica destructiva que en la construcción de alternativas, muestra una

clase política enfrascada en una lucha poco edificante, perdiendo la oportunidad de ganarse el apoyo de aquellos ciudadanos que están decepcionados con el gobierno actual. La corrupción desbordada, la poca eficacia de sus políticas, las contradicciones y divisiones dentro del gobierno proporcionan un panorama claro para el pueblo Colombiano de lo que no se debe hacer, por lo burdo y evidente de las irregularidades, siendo lo único que muestra de manera inmediata la oposición, pero a largo plazo, no están contribuyendo a fortalecer la democracia ni a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al no presentar propuestas y acciones diferentes. La oposición debe ser mas efectiva, elaborando propuestas claras, coherentes y comprensibles, abordando los problemas reales que enfrenta la ciudadanía y ofrecer soluciones viables y atractivas, es crucial que la oposición comunique estas ideas de manera efectiva, en un lenguaje claro y accesible, que permita a los ciudadanos entender las ventajas de sus propuestas, frente a las del gobierno actual. La dinámica actual de la oposición política es preocupante, la dependencia excesiva de las fallas del gobierno, debilitan a la oposición al no presentar programas para una alternativa viable.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Natalia de Greiff

En la era de la inteligencia artificial, es la responsable de automatización de la tecnológica IBM para todo el continente. Hasta el año pasado, venía siendo la vicepresidente de ecosistemas en la compañía, donde escaló desde Colombia a puestos regionales como vicepresidenta de IBM Cloud, entre otros. Es ingeniera graduada de Eafit y actualmente está radicada en Nueva York.

Comentarios en redes

Emotivo homenaje al profesor Édgar Victoria

María Roció Zamora

Terrible, que terminen con personas que quieren de verdad un cambio y muestran su visión.

María Lucy Avilés Avilés

Para sus padres hermanos y demás familia mucha fortaleza, Paz en su alma profesor. Bonito homenaje.

Luz Marina Gómez

Qué triste.

Relevo de talento humano en la secretaría de cultura del huila



Gerardo Aldana García

Cual recia lluvia venida de lo alto de las montañas, con capacidad de estremecer la savia de árboles y sorprender ardillas y comadrejas lejos de su nido, llegó el mentado relevo de talento humano a la Secretaría de Cultura del Huila. Se venía hablando hace meses que, en cualquier momento, la Comisión Nacional del Servicio Civil, comunicaría al Gobernador del Huila, los listados de personas elegibles dentro de un largo proceso de convocatoria pública para proveer cargos de carrera administrativa. Y si, la Secretaría de Cultura fue una de esas dependencias que vive desde hace un poco más de un mes, la salida de varios profesionales de enorme capacidad laboral y notables rasgos de pertenencia con las causas del bienestar del sector cultura en la región.

Cuando un servidor público sale de un cargo, y especialmente si es relevado mediante un proceso como el mencionado, suele ocurrir que con mucha facilidad es olvidado; en principio, por la comunidad beneficiaria que pareciera insensible, escapándose, consciente o inconscientemente del acto humano de expresar gratitud por quien, durante años, décadas, a veces durante toda una vida, le ha servido; se suelen escuchar por algunos lados el cruel argumento de: para eso le pagan. No obstante, hay un escenario en el que el funcionario ido vive con mayor fijación en la memoria de otro colectivo: el de sus compañeros de oficina. Pese a la urgencia del trámite y los compromisos del día a día, quienes fueron sus amigos y constructores en común de esquemas de desarrollo y ejecuciones benéficas para la comunidad, notan y comentan cada ausencia, y suelen hacerlo con pesar, también con alegría por las huellas delineadas en cada uno por la relación construida. Se ha ido de Cultura Departamental, Arley Fernando Mosquera

Oviedo, aquel hombre de amplia sonrisa y disposición para servir, que durante más de ocho años acompañó e impulsó la promoción de los grupos folclóricos del Huila en sus edificantes embajadas hacia diferentes latitudes del país y el exterior. A él se le recuerda con admiración y aprecio en los ámbitos de la Banda Sinfónica del Departamento y el Conservatorio del Huila, áreas a las que prestó su concurso desde el ejercicio de una supervisión proactiva y respetuosa de la manifestación musical y sus ejecutantes. Y no se diga de su entusiasta capacidad para conducir actos públicos mediante los cuales la Secretaría y el gobierno departamental hablaban de sus ejecutorias. Arley Fernando, ha conmovido en un ágape de sus compañeros, celebrado en su honor y reconocimiento por la labor desempeñada; él dijo, gracias por dejarme llorar aquí con Ustedes, pues en casa no puedo hacerlo, allí no puedo ser débil. La diáspora laboral igualmente ha sustraído del escenario cultural, por ahora, a Martha Helena Polanía: la mujer de las Escuelas de Formación Artística y Cultural. Durante más de quince años, los treinta y siete municipios del Huila vivieron los benéficos efluvios de esta profesional del arte visual egresada de la Universidad de La Sabana, quien año tras año se entregaba a hombres y mujeres labradores de expresiones locales como pintura, arte escénico y música, entre otras. Marthica, así le seguimos diciendo, tenía como rasgo particular en su desempeño laboral, siempre procurar una solución o una oportunidad para el cultor, para el gestor. Y era persistente en sus causas. Le gustaba que sus proyectos tuviesen siempre los mejores resultados. Y hay un escenario al que también Marthica aportó sensibles contribuciones: el Museo de Arte Contemporáneo del Huila; allí, los artistas visuales en pintura, escultura, fotografía e incluso artesanía, encontraron siempre en ella puertas abiertas y una actitud positiva para las iniciativas regionales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Con la propuesta de consolidar proyectos en beneficio de las mujeres y jóvenes rurales, el Gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera instaló la primera reunión del Consejo Departamental de Mujeres.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

Científicos revelan cuál es el mejor cepillo de dientes para evitar la caries

■ Malos hábitos bucales pueden provocar la aparición de ciertas enfermedades.



La odontopediatra Luisa Fernanda Villegas recomienda el cepillado supervisado mínimo hasta los 10 años de edad como un hábito de higiene dental.

Mantener una sonrisa saludable comienza con el cepillo de dientes.

DIARIO DEL HULLA, SALUD

La caries son la enfermedad no transmisible más prevalente en el mundo, la Organización Mundial de la Salud estima que afecta a más del 60 % de los niños y casi al 100 % de los adultos. Ante esta situación un grupo de expertos ha coincidido en la importancia de la prevención para mantener una buena salud bucal, algo que, aseguran, tiene un impacto en la salud general de las personas y repercute en su calidad de vida.

Durante el foro 'Salud bucal para vivir mejor', organizado por Europa Press con la colaboración de Dentaaid, cuatro profesionales del mundo de la odontología han destacado que la prevención es "la piedra angular" y la clave para evitar enfermedades dentales como la caries y la periodontitis.

"Tenemos que llevar a cabo una serie de pautas para mantener una buena salud bucal. Es fundamental el cepillado, al menos dos veces al día, utilizando un dentífrico con al menos 1.000 ppm de flúor para prevenir la caries. Además, debemos usar cepillos de dientes interproximales una vez al día e hilo dental", ha informado la higienista bucodental de Atención Primaria en el Servicio Aragonés de Salud, Rosa Tarragó.

Además, Tarragó ha resaltado que durante el cepillado "es muy importante ser conscientes y te-

ner una atención plena". "De esta manera nos cepillaremos mucho mejor y vamos, incluso, a poder saborear el dentífrico y el colutorio. Tenemos que tener una higiene consciente y constante de la boca", ha apuntado.

Del mismo modo, el periodoncista y coordinador clínico de Odontología en el Hospital San Rafael de Madrid, Juan Manuel Vadillo, ha añadido que "el cepillado no tiene que ser solo de los dientes, también debe cepillarse la encía, que es donde se acumula la placa bacteriana".

"Ese cepillado tiene que ser dos veces al día, cada doce horas, y al menos debe durar dos minutos para que sea efectivo", ha subrayado Vadillo, quien ha recomendado que "estos hábitos se adquieran desde edades tempranas" y "siempre guiados por padres y profesionales".

En este sentido, la odontopediatra y profesora en la Universidad Complutense de Madrid, Eva M^a

Martínez, ha recalcado que el cuidado bucodental debe comenzar "desde que sale el primer diente".

"La Sociedad Española de Odontopediatría (SEOP) aconsejan asistir al Pediatra desde que aparece el primer diente, que suele ser a los seis meses. A esa edad, posiblemente, encontremos a un niño sano, pero es lo que queremos, que el niño siga sano. A partir de ahí, tenemos que asesorar con las medidas necesarias para garantizar salud en su crecimiento", ha indicado Martínez.

Para la odontopediatra es "fundamental" que los niños se acostumbren a visitar las clínicas desde pequeños. "Es importante

cambiar la mentalidad de visitar al dentista solo cuando hay un problema. En el caso de los niños, si ya traen a la clínica dolores, es complicado construir una experiencia positiva. En cambio, si el niño viene sano, y se hacen intervenciones sencillas, va a ser mucho más fácil generar un mensaje positivo", ha recalcado.

Tras enfermedades relacionadas con la salud bucal

Vadillo ha explicado que la relación entre la salud bucal y la salud general es bidireccional y profundamente interconectada. "Un adecuado cuidado de la salud bucal no solo previene enfermedades dentales como la caries y la periodontitis, sino que también juega un papel crucial en la prevención y manejo de enfermedades sistémicas, incluyendo la diabetes y las enfermedades cardiovasculares", ha añadido.

Asimismo, la responsable de visita médica en Dentaaid, la farmacéutica Patricia Antón, ha asegurado que "existe evidencia científica entre la enfermedad periodontal con un mayor riesgo de sufrir un evento cardiovascular", por ello, ha aconsejado "concienciar a la población sobre estos riesgos".

Además, Antón ha resaltado la importancia de la industria para co-crear y desarrollar contenido científico junto a los profesionales sanitarios para facilitar el desarrollo de su labor y ofrecer mejores soluciones de salud bucal.

Para la odontopediatra es "fundamental" que los niños se acostumbren a visitar las clínicas desde pequeños. "Es importante cambiar la mentalidad de visitar al dentista solo cuando hay un problema. En el caso de los niños, si ya traen a la clínica dolores, es complicado construir una experiencia positiva".



La caries son la enfermedad no transmisible más prevalente en el mundo.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR-61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA B # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F- 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



¿Arrendando o Vendiendo? **CONTACTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99688	FINCA VEREDA EL BARZAL. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99687	CASA DOS PLANTAS B/LOS CERROS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99686	LOTE #70 URB. BOSQUES DE CANTABRIA. GARZÓN - H	\$25.000.000
640-99685	LOTE EN EL UNIVERSITARIO. GARZÓN - H	\$700.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-455	LOTE EN LOS CAÑELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-454	LOTE EN VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-347	CASA EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-321	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-396	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO O PERMUTO LOTE ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 \$1.100´000.000
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000	VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000
VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2
VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1.100´000.000	VENDO CASA LOTE BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)
CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000
 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**



Clasificados
Paute:
608-8668561

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

SERVICIOS VARIOS

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
PAUTE
608-8668561

PRESTIGIOSO COLEGIO
REQUIERE

Docentes en el Área de Inglés.
Enviar hoja de vida al
correo electrónico.
colomboingles@hotmail.com

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES
Cel. 314 400 9792



Clasificados
Paute:
608-8668561

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

VENTA CASAS

VENDO CASA
AMPLIA DE
UN SOLO PISO
B/CALIXTO

CARRERA 18 NO. 9-60
INFORMES:
300 570 9728

APARTAMENTOS

VENTAS

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149'000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNION II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

Avisos
Judiciales

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión estada del causante CELSO ROJAS CORREA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía No. 1.613.067 expedida en Acevedo (Huila) y falleció en el Municipio de Acevedo (Huila), el día 17 de Febrero de 1978, como lo acredita el Registro Civil de Defunción con el Indicativo Serial No. 9029298, expedido por la Registraduría del Estado Civil de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese Municipio de Acevedo, (Huila): Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 16 DE FECHA 01 DEL MES DE AGOSTO DE 2.024, se ordena la publicidad de este edicto un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo opuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. presente edicto se fija hoy al día dos (02) del mes de Agosto de 2.024, a las 8:00 A. M. MARIO DURÁN GUTIERREZ. NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA (Hay firma y sello)



**Nuevos precios
de combustibles
en Colombia.**



Cambios en los precios de la gasolina en agosto

Desde el pasado fin de semana, se aplican nuevos precios en los combustibles en Colombia. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) ha emitido una circular que ajusta el precio de la gasolina y el diésel en todo el país. SEMANA detalla los nuevos valores en las principales ciudades.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En comparación con las cifras de julio, la gasolina ha disminuido en \$20, mientras que el diésel ha aumentado en \$16. El precio promedio nacional de la gasolina es ahora de \$15,568, y el del diésel es de \$9,456, aunque estos valores varían según la región.

Villavicencio se destaca por tener la gasolina más cara, superando los \$16,000 por galón. Por su parte, el diésel más costoso se encuentra en Cali, a \$9,892 por galón.

Precios de la gasolina en las principales ciudades de Colombia:

- Bogotá: \$15,985
- Medellín: \$15,910
- Cali: \$15,995
- Barranquilla: \$15,641
- Cartagena: \$15,600
- Montería: \$15,850

- Bucaramanga: \$15,756
 - Villavicencio: \$16,085
 - Pereira: \$15,935
 - Manizales: \$15,961
 - Ibagué: \$15,906
 - Pasto: \$13,717
 - Cúcuta: \$14,044
- Precios del diésel en las principales ciudades de Colombia:
- Bogotá: \$9,756
 - Medellín: \$9,777
 - Cali: \$9,892
 - Barranquilla: \$9,450
 - Cartagena: \$9,417
 - Montería: \$9,667
 - Bucaramanga: \$9,519
 - Villavicencio: \$9,856
 - Pereira: \$9,835
 - Manizales: \$9,822
 - Ibagué: \$9,748
 - Pasto: \$8,748
 - Cúcuta: \$7,441

La circular de precios vigente para agosto también establece los ingresos al productor: \$10,380.44 por galón de gasolina motor corriente,

\$4,855.12 por galón de ACPM, \$15,906 por galón de alcohol carburante y \$16,930.51 por galón de biodiésel.

La circular también detalla los ingresos al productor para los distintos combustibles. El ingreso al productor de gasolina motor corriente se establece en \$10,380.44 por galón, mientras que el diésel se mantiene en \$4,855.12 por galón. Para el alcohol carburante, utilizado para mezclar con la gasolina y reducir sus niveles de contaminación, el valor es de \$15,906 por galón. Finalmente, el ingreso al productor del biodiésel, comúnmente hecho con aceite de palma, es de \$16,930.51 por galón.

Este ajuste en los precios busca reflejar los costos actuales del mercado y garantizar un equilibrio en la oferta y demanda de combustibles en Colombia. Los cambios son una respuesta a las fluctuaciones en los precios inter-

nacionales y los costos de producción, y afectan directamente a los consumidores y a la economía del país en su conjunto.

Precios al Productor

La circular también especifica los ingresos al productor para los distintos combustibles. El ingreso al productor de gasolina motor corriente se establece en \$10,380.44 por galón, mientras que el diésel se mantiene en \$4,855.12 por galón. Para el alcohol carburante, utilizado para mezclar con la gasolina con el fin de reducir la contaminación, el valor es de \$15,906 por galón. Finalmente, el ingreso al productor del biodiésel, que se produce comúnmente con aceite de palma, se fija en \$16,930.51 por galón.

Este ajuste en los precios responde a las fluctuaciones en los costos internacionales de los combustibles y a las dinámicas del

mercado interno. La Creg asegura que los cambios buscan mantener un equilibrio justo entre la oferta y la demanda, al tiempo que buscan reflejar los costos reales de producción y distribución.

Perspectivas Futuras

A medida que el mercado de combustibles continúa evolucionando, es crucial que tanto los consumidores como los productores estén al tanto de estos ajustes y cómo pueden afectar sus costos y operaciones. La Creg continuará monitoreando el mercado y realizando ajustes según sea necesario para asegurar que los precios se mantengan en línea con los costos del mercado y las necesidades del país.

Este ajuste de precios es un recordatorio de la influencia de las políticas regulatorias en la vida cotidiana de los ciudadanos y en la economía en general.